



LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CONVOCA

A LA PROMOCIÓN 2019-2021 DE LA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

DIRIGIDA A:

Profesionistas dedicados a la gestión de empresas o recién egresados de licenciaturas pertenecientes a las Ciencias Administrativas cuyo interés sea la gestión empresarial.

Profesionistas dedicados a la gestión empresarial turística o egresados de licenciaturas en campos disciplinares afines cuyo interés radique en la especialización para el desarrollo de iniciativas innovadoras en la industria turística.

OBJETIVO

Formar profesionistas para desempeñarse en la gestión y desarrollo de empresas, respondiendo a la realidad económica, social y cultural, promoviendo el desarrollo de productos y servicios con estándares internacionales de calidad.

MODALIDAD

Escolarizada.

DURACIÓN

Dos años.

IDIOMA OFICIAL

Español.

SEDE

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, Unidad Académica Chetumal, Universidad de Quintana Roo.

Boulevard Bahía S/N Esq. Ignacio Comonfort, C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo. México.

HORARIOS

Dedicación exclusiva de tiempo completo al programa de posgrado.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

- Gestión administrativa, mercadológica y financiera de empresas.
- Competitividad y el desarrollo empresarial.
- Estudios en torno a la organización y gestión del fenómeno turístico.

BECAS

Los aspirantes admitidos al programa de posgrado, pueden solicitar una beca y concursar ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) o a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entre otras instituciones públicas o privadas.

Beca	Descripción
PNPC-CONACyT	Estudiantes mexicanos y extranjeros: Las becas serán otorgadas de acuerdo con las políticas y disponibilidad de CONACyT: https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	Estudiantes extranjeros: https://www.gob.mx/amexcid/acciones-yprogramas/becas-para-extranjeros-29785 El periodo de apertura de convocatoria de becas es generalmente de abril a septiembre de cada año.

La Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial (MGDE) está incluida en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por lo cual los estudiantes admitidos e inscritos pueden ser postulados para la beca de manutención, la cual les permitirá realizar estudios de posgrado. El número de becas otorgadas será decisión del CONACyT, con base en las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad.

EQUIDAD E INCLUSIÓN

La selección de aspirantes a ingresar al programa de posgrado será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes

y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. Asimismo, la postulación para recibir la Beca Nacional de CONACyT estará sujeta a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo de dicha institución y sin ningún tipo de discriminación. De esta forma, el Comité Académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la asignación de recursos a los beneficiarios, en concordancia con los Principios Básicos de Buenas Prácticas del CONACyT (<http://www.uqroo.mx/investigaciony-posgrado/principios/>).

ETAPA I

OBTENCIÓN CLAVE DE ASPIRANTE Y PASE DE INGRESO AL EXAMEN

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

1. Pre-registro, obtención de la clave de aspirante

Para el pre-registro y obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga <http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

Periodo del pre-registro: Del 06 febrero al 12 de abril y del 29 de abril al 07 de junio de 2019.

2. Documentos (requisitos) a entregar en la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas.

1. Solicitud de admisión en formato oficial.
 2. Currículum Vitae en formato CVU de CONACYT. Ingrese a la siguiente liga para acceder al portal <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU> - /login
 3. Certificado completo de estudios de licenciatura que especifique las calificaciones obtenidas en cada una de las materias y promedio general. En el caso de instituciones extranjeras que utilicen una escala de calificaciones distintas al mexicano, se deberá especificar la escala de calificaciones ante autoridad competente.
 4. Título de Licenciatura y cédula profesional. Para el caso de extranjeros título profesional apostillado en el país de origen.
 5. Se aceptará el Acta de Examen profesional únicamente en caso de ausencia de título y cédula por encontrarse ambos documentos en trámite.
 6. Anteproyecto de investigación de acuerdo con la guía establecida, indicando la línea de generación y aplicación del conocimiento del programa al que se inscribe. Consulte dicha información en <http://mgde.uqroo.mx>
 7. Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores que se desempeñen en áreas afines (apegarse al formato establecido). Consulte dicha información en <http://mgde.uqroo.mx>
 8. Carta de exposición de motivos del estudiante para ingresar al programa (apegarse al formato establecido). Consulte dicha información en <http://mgde.uqroo.mx>.
 9. Certificado oficial de comprensión de lectura en inglés a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia expedida por una institución de educación superior, para el caso de aspirantes angloparlantes. Se considerarán como equivalentes el nivel PET de Cambridge o TOEFL ITP con mínimo 450 puntos. En todos los casos la constancia no deberá ser de fecha anterior a 2017 y podrá ser entregada a más tardar el 21 de junio de 2019 o en su caso presentar el examen de inglés el día 28 de junio de 2019.
 10. Para el caso de aspirantes extranjeros, presentar certificado oficial de dominio de idioma español a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior. Este certificado no deberá ser anterior a 2017 y podrá ser entregado a más tardar el día 28 de junio de 2019.
 11. Recibo de pago por derechos de proceso de admisión (consultar apartado de cuotas).
 12. Solicitar en la STPI de la DCSEA comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el área de admisiones.
- La entrega de documentos se realizará del 06 febrero al 12 de abril y del 29 de abril al 07 de junio de 2019.
 - Los documentos deberán ser entregados vía correo electrónico (formato pdf) al correo stip-dcsea@uqroo.edu.mx con copia al correo mgde@uqroo.edu.mx

uqroo.edu.mx, y de manera impresa en la oficina de la STPI de la DCSEA ubicada en el área administrativa, planta baja del edificio K, en el campus Chetumal de la UQROO en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

- Es importante que consulte los formatos y guías que se encuentran disponibles en <http://mgde.uqroo.mx> ya que sólo se aceptarán solicitudes que se apeguen a dichos formatos y guía.

IMPORTANTE:

- Para el caso de aspirantes extranjeros o con licenciatura en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español y apostillados (de este último, según aplique al país que reside).
- Es responsabilidad de los aspirantes extranjeros, una vez aceptados, asegurarse de realizar los trámites necesarios para obtener pasaporte vigente y residencia temporal de estudiante así como tramitar la revalidación de los estudios de licenciatura realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública.
- No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.
- Para los aspirantes que entregaron personalmente la documentación así como los aspirantes que lo enviaron a través de correo electrónico, deberán solicitar a la STPI de la DCSEA el comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el Área de Admisiones para continuar con el punto 3 de la presente convocatoria.

3. Documentos (requisitos) a entregar al Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar

Acudir a la oficina del área de admisiones ubicada en la planta baja del edificio de rectoría y entregar los documentos enlistados. Los aspirantes residentes fuera de la ciudad de Chetumal, pueden enviar sus documentos (en digital, formato PDF) al correo admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

1. Comprobante de recepción de la documentación entregada por la STPI de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA).
 2. Acta de nacimiento.
 3. Certificado completo de estudios de licenciatura que especifique las calificaciones obtenidas en cada una de las materias. En el caso de instituciones extranjeras que utilicen una escala de calificaciones distintas al mexicano, se deberá especificar de manera oficial la escala de calificaciones.
 4. El promedio obtenido en la licenciatura, debe ser mínimo 8.0.
 5. Título de Licenciatura y Cédula Profesional.
 6. Se aceptará el Acta de Examen Profesional únicamente en caso de ausencia de título y cédula por encontrarse ambos documentos en trámite.
 7. Identificación oficial con fotografía (IFE vigente, INE, pasaporte o cartilla militar). En el caso de extranjeros será obligatorio entregar copia del pasaporte vigente.
 8. CURP (aplica para aspirantes mexicanos).
 9. Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro.
 10. Recibo de pago por derechos de proceso de admisión. Consultar apartado de cuotas.
- La entrega de documentos se realizará del 06 febrero al 12 de abril y del 29 de abril al 07 de junio de 2019.
 - Acudir personalmente a la oficina de Admisiones, del Departamento de Control Escolar, ubicada en la planta baja del edificio de Rectoría, en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
 - Los aspirantes que residen fuera de la Ciudad de Chetumal pueden enviar provisionalmente sus documentos en formato digital (en formato PDF), integrados en un solo archivo, al siguiente correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx.
 - Los originales son solamente para cotejo.

IMPORTANTE:

- Para el caso de aspirantes extranjeros o con licenciatura en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español y apostillados (de este último, según aplique al país que reside).
- Es responsabilidad de los aspirantes extranjeros, una vez aceptados, asegurarse de realizar los trámites necesarios para obtener pasaporte vigente y residencia temporal de estudiante así como tramitar la revalidación de los estudios de licenciatura realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública.
- No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.

4. Obtención de ficha de admisión para ingreso al examen EXANI-III

a) Aspirantes a aplicar en la sede Chetumal de la UQROO

- Con la clave de aspirante, acompañada de la documentación señalada en el punto 3 de la etapa I, registrarse en el Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar. Al concluir el registro se le proporcionará la ficha de admisión y el pase de ingreso al examen EXANI-III a aplicarse en la sede Chetumal.

b) Aspirantes que opten por presentar el examen EXANI-III en otra sede.

- Consultar sede y fechas de aplicación en la página del CENEVAL www.ceneval.edu.mx.
- Enviar comprobante de resultados al correo mgde@uqroo.edu.mx hasta el 22 de junio de 2019.

c) Aspirantes que hayan presentado el examen EXANI III durante el año 2018 y principios de año 2019.

- Al momento del registro de admisión entregar copia del reporte de resultado individual del CENEVAL que acredita al aspirante haber presentado el EXANI III.

d) Aspirantes extranjeros o que radican fuera del país. • Podrán acreditar este requisito presentando el reporte de resultados de los exámenes:

- Examen EXADEP <https://www.ets.org/es/exadep/> Examen GRE <https://www.ets.org/gre/>
- Enviar comprobante de resultados al correo mesp@uqroo.edu.mx hasta el 22 de junio de 2019.

ETAPA II

Evaluaciones:

Para participar en el examen EXANI-III y en el curso propedéutico todos los aspirantes deberán identificarse con:

a) Ficha de Admisión

b) Pase de ingreso al examen EXANI III.

c) Identificación oficial con fotografía.

- Credencial del IFE vigente
- Credencial del INE.
- Pasaporte vigente.
- Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional.

1. EXAMEN EXANI-III

a) El aspirante deberá presentar el examen EXANI III en las aulas de la sede Chetumal, con base en lo siguiente:

Fecha: 22 de junio de 2019.

Horario de registro en el aula asignada: 08:30 horas.

Hora de inicio del examen: 09:00 horas.

b) Para los aspirantes nacionales y extranjeros que no presentarán el EXANI III en la sede Chetumal, deberán consultar la etapa 1, apartado 4, incisos b), c) y d) de la presente convocatoria.

2. ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN.

Del 24 al 27 de junio de 2019, el espacio físico y el horario será dado a conocer previo al examen EXANI III.

3. EXAMEN DE INGLÉS.

Para aquellos aspirantes que no cuenten con su certificado de inglés, se aplicará un examen de conocimientos el 28 de junio de 2019, a las 18:00 horas en las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo; el espacio físico será dado a conocer previo al examen.

4. CURSO PROPEDÉUTICO.

Los aspirantes deberán acreditar el curso propedéutico que consta de 3 módulos: metodología de la investigación, epistemología de la administración y métodos cuantitativos.

El curso se llevará a cabo del 4 al 12 de julio de 2019 (el espacio físico y el horario será dado a conocer el día de la entrevista con el comité de selección).

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. La lista de aspirantes admitidos a la Generación 2019-2021 será publicada el 18 de julio de 2019 en <http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/>
2. Los aspirantes, que de acuerdo con la convocatoria de admisión al posgrado han sido admitidos para ingresar al ciclo otoño 2019, deberán acudir al Departamento de Control Escolar, Campus Chetumal de la Universidad de Quintana Roo en la fecha y hora establecida para cada aspirante, para iniciar su proceso de inscripción de acuerdo a:
 - Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras.
 - Deben tener firmas originales, no se aceptan firmas por poder o ausencia ni facsímil. Copia de la carga académica a cursar (solicitar a su Secretario Técnico de Investigación y Posgrado).
 - Original y copia del acta de Nacimiento.
 - Original y copia del Certificado Total de licenciatura.
 - En caso de tener título, Original y copia del título de licenciatura, u original y copia de acta de examen de grado.
 - Copia de la CURP (Clave Única de Registro de Población, aplica para alumnos mexicanos). Se puede descargar de: <https://www.gob.mx/curp/>.

Los alumnos extranjeros admitidos deberán entregar, además:

- Documentos originales apostillados y traducidos al español.
- Original y copia de la Resolución de Revalidación expedida por la Secretaría de Educación de Quintana Roo o copia de que está en trámite .
- Copia del documento migratorio que acredite su estancia legal en México o copia de que está en trámite.

IMPORTANTE:

Es responsabilidad de los aspirantes extranjeros, una vez aceptados, asegurarse de:

- Realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.
- Tramitar la Resolución de Revalidación de sus estudios de licenciatura o maestría ante la Secretaría de Educación de Quintana Roo

3.- Inicio de cursos el 26 de agosto de 2019.

CALENDARIO DE ADMISIÓN

Etapa	Actividad	Fecha y hora	Lugar	Observación
Etapa I. 1	Pre-registro, obtención de clave de aspirante.	Del 06 febrero al 12 de abril y del 29 de abril al 07 de junio de 2019. 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	En línea: http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp	
Etapa I.2	Documentos (requisitos) a entregar a la STPI-DCSEA	Del 06 febrero al 12 de abril y del 29 de abril al 07 de junio de 2019. 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	Edificio K, planta baja de la Universidad de Quintana Roo.	No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.
Etapa I. 3	Documentos (requisitos) a entregar al área de Admisiones del Depto. de Control Escolar.	Del 06 febrero al 12 de abril y del 29 de abril al 07 de junio de 2019. 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes	Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar, ubicado en edificio de Rectoría planta baja	
Etapa I. 4	Obtención de ficha de admisión y pase de ingreso al examen EXANI III.	Del 06 febrero al 12 de abril y del 29 de abril al 07 de junio de 2019. 09:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes.	Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar, ubicado en edificio de Rectoría planta baja.	
Etapa II. 1	Aplicación EXANI III	22 de junio de 2019	Área de Admisiones del Departamento de Servicios Escolares confirmará el espacio	Para aspirantes a aplicar en la sede Chetumal de la UQROO. Mayor información Tel: (983) 8350300 ext. 224.
Etapa II. 2	Entrevista con el comité de selección	Del 24 al 27 de junio de 2019	El espacio físico y el horario será dado a conocer previo al examen EXANI III.	Para mayor información escribir a mgde@uqroo.edu.mx
Etapa II. 3	Examen de equivalencia de inglés	28 de junio de 2019, a las 18:00 horas en las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo	El espacio físico será dado a conocer previo al examen.	Para mayor información escribir a mgde@uqroo.edu.mx
Etapa II. 4	Curso Propedéutico	del 4 al 12 de julio de 2019	El espacio físico y el horario será dado a conocer el día de la entrevista con el comité de selección	Para mayor información escribir a mgde@uqroo.edu.mx
Etapa III. 1	Publicación de la lista de aspirantes admitidos	18 de julio de 2019	Página de Web de la Dirección de Investigación y Posgrado: http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/	Para mayor información escribir a mgde@uqroo.edu.mx
Etapa III. 2	Inscripciones al Ciclo Otoño 2019	16 de agosto de 2019.	La inscripción se realizará de acuerdo con la lista de aspirantes admitidos. http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/	
Etapa III. 3	Inicio de cursos	26 de agosto de 2019.		

CUOTAS

Concepto	Costos
Proceso de admisión (incluye el EXANI III)	\$ 2,000.00
Inscripción anual	\$2,500.00
Pago por Asignatura	\$2,000.00

El aspirante deberá realizar el pago en depósito o por transferencia electrónica a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre: UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
 Banco: Santander
 CLABE: 014691180000972602
 cuenta No: 18-00009726-0

Para pagos desde el extranjero (Dólar americano USD)

Banco destino / receptor/ Clave Swift: BMSXMMXX
 Nombre del Banco: Banco Santander (México), S.A
 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
 NUMERO DE CUENTA 18-00009726-0 o 18 dígitos de la clave
 014691180000972602

INFORMES:

Dr. Edgar Alfonso Sansores Guerrero
 Coordinador del Comité Académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial edsan@uqroo.edu.mx ó mgde@uqroo.edu.mx
 Sitio web: mgde.uqroo.mx
 Facebook: MGDE.UQROO

Dr. Luis Fernando Cabrera Castellanos
 Secretario Técnico de Posgrado e Investigación
stip-dcsea@uqroo.edu.mx
 Tel : (983) 83 50300 Ext. 336
 Sitio Web: <http://mgde.uqroo.mx/>



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO